


Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

Acta de Informe de Gestión


Ley 951 de 2005

Ciudad: Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Fecha: 02 de enero de 2024

1. Datos Generales del servidor público responsable que entrega

Nombre:	Beatriz Alicia Castrillón Sumoza
Cédula:	1140849472
Cargo:	Secretaria de Despacho (e)
Entidad (razón social):	Alcaldía de Medellín
Fecha de inicio de la gestión:	30 de septiembre de 2023
Motivo del retiro:	Nombramiento del Secretario en propiedad
Fecha de retiro:	30 de diciembre de 2023

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

2. RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN


Durante los últimos meses del año 2023, un periodo marcado por el cierre del cuatrienio gubernamental 2020-2023, se llevó a cabo una gestión intensiva centrada en asegurar una transición efectiva y transparente entre las administraciones saliente y entrante. Este informe detalla las diversas actividades y logros alcanzados en este periodo, subrayando el compromiso con la mejora continua y la eficacia administrativa.

2.1. Cierre de Gobierno

La fase de transición de gobierno fue una tarea primordial durante estos meses, esta se inicia desde el final de la primera de noviembre cuando se solicita la primera reunión de acercamiento de ambos equipos entrante y saliente. Se dedicaron esfuerzos considerables para garantizar que el traspaso de responsabilidades y conocimientos entre las administraciones se realizara de manera fluida y transparente, para esto en cada una de las reuniones llevadas a cabo por lo menos un funcionario de la secretaría de evaluación y control hizo presencia, realizando la correspondiente acta, seguimiento a los compromisos establecidos y velando porque se realizara una transición enmarcada en el aspecto técnico. Este proceso no solo implicó la transferencia de información y documentos clave, sino también la organización de encuentros recurrentes entre los funcionarios salientes y entrantes que permitieron exponer y resolver las preguntas de ambas partes. Estas reuniones fueron fundamentales para compartir experiencias, desafíos y lecciones aprendidas, asegurando así una continuidad efectiva en la gestión de los asuntos distritales. En este proceso la presente secretaría permitió ser veedor para garantizar ante la ciudadanía que los asuntos gubernamentales se están ajustando a la norma y que todos los asuntos necesarios para la continuidad de la atención del servicio fueron debidamente acompañados.

2.2. Planes de Mejoramiento

Paralelamente, se realizó un seguimiento meticuloso para identificar y cerrar brechas en las oportunidades de mejora de las distintas entidades. Este seguimiento fue más allá de una mera revisión administrativa; implicó una evaluación profunda de los procesos internos, la identificación de áreas de mejora y la implementación de estrategias para optimizar el rendimiento y la eficiencia. Este ejercicio crítico permitió no solo cerrar ciclos pendientes, sino también establecer bases sólidas para futuras iniciativas.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

2.3. Comités Institucionales.

La Secretaría de Evaluación y Control desempeña un rol activo y esencial en varios comités institucionales, cada uno con responsabilidades y objetivos específicos dentro del Distrito de Medellín.

2.3.1. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI del Distrito de Medellín.

En el ámbito del control interno, las actividades del Comité Institucional de Control Interno (CICCI) se llevaron a cabo con especial énfasis en los últimos meses de 2023. Las reuniones del CICCI se centraron en revisar y fortalecer las políticas y procedimientos existentes. La colaboración y el diálogo entre los miembros del comité fueron clave para identificar áreas críticas que requerían atención y para proponer soluciones innovadoras que mejoraran el control y la supervisión internos.

Este comité, establecido bajo el Decreto Municipal 0577 de 2018, representa la instancia de mayor nivel en la organización en lo que respecta a temas de control interno. Conformado por figuras clave de la administración pública, incluyendo al Alcalde y los secretarios de diversas áreas como Gestión Humana y Servicios a la Ciudadanía, Gobierno, Privado, General, Hacienda y Comunicaciones, el CICCI juega un papel crucial en la supervisión y dirección de las prácticas de control interno dentro del gobierno municipal.


En ausencia del Alcalde, la responsabilidad de presidir el comité recae en la Secretaría de Gestión Humana y Servicios a la Ciudadanía. Mientras tanto, la Secretaría de Evaluación y Control asume un rol fundamental como secretaria técnica del CICCI, coordinando y facilitando sus actividades. La normativa establece que el comité se debe reunir al menos dos veces al año.

Las actas y documentación relevante de las reuniones del CICCI están almacenadas y pueden ser consultadas en la ruta de la NAS:

[\\nas1\Alcaldia\216-EyC\U-Despacho\Cmn-Despacho\2022\Comite Institucional de Coordinación CI](#)

2.3.2. Comité Institucional de Transparencia y Probidad del Distrito de Medellín

Creado por el Acuerdo Municipal 065 de 2008, este comité tiene el objetivo de implementar la política pública de transparencia y probidad en el Distrito. Está integrado por representantes de diversas secretarías y departamentos, incluyendo

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Planeación, General, Gestión Humana y Servicios a la Ciudadanía, Cultura Ciudadana, Suministros y Servicios, Participación Ciudadana y, por supuesto, Evaluación y Control.

La Secretaría de Evaluación y Control, además de ser miembro, desempeña un papel importante al ejercer la secretaría técnica del comité. Este se reúne trimestralmente para revisar y promover iniciativas relacionadas con la transparencia y la ética en la gestión pública.

Las actas y registros de las reuniones del Comité Institucional de Transparencia y Probidad se encuentran disponibles en:

[\\nas1\Alcaldia\216-EyC\U-Despacho\Cmn-Despacho\2022\Comité Transparencia y Probidad](#)

2.3.3. Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Distrito de Medellín


Bajo el Decreto Municipal 0578 de 2018, se formó este comité con la misión de guiar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación - MIPG. Este modelo abarca diversos sistemas y modelos adoptados que buscan fortalecer la gestión gubernamental. El comité, presidido por el Alcalde e integrado por secretarios de varias áreas, incluye a la Secretaría de Evaluación y Control, que participa con voz pero sin voto, aportando su perspectiva y experiencia. Las reuniones de este comité se llevan a cabo cada tres meses, enfocándose en la optimización del desempeño y la gestión integral del distrito.

2.3.4. Comité Distrital de Auditoría del Conglomerado Público

Compuesto por jefes de control o auditoría internos de entidades descentralizadas y presidido por la Secretaría de Evaluación y Control del Distrito de Medellín, este comité tiene un enfoque especial en fortalecer los ambientes de control. La secretaría técnica de este comité está a cargo de un jefe de control interno elegido por mayoría simple entre las entidades del Conglomerado. El objetivo principal es coordinar y asesorar en la adopción de políticas, lineamientos, estrategias e instrumentos operativos que contribuyan a la implementación del Pilar Ambientes de Control.

2.4. Plan Anual de Auditorías


Finalmente, en lo que respecta a las auditorías, se completaron las previstas en el Plan Anual de Auditorías 2023. Estas auditorías no fueron meros ejercicios

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	
Versión 2		

formales, sino oportunidades para evaluar de manera crítica y constructiva los procesos y sistemas internos de la administración. Los hallazgos de estas auditorías proporcionaron perspectivas valiosas y contribuyeron significativamente a la toma de decisiones informadas y al establecimiento de prácticas de mejora continua.

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS BASADAS EN RIESGOS VIGENCIA 2023		
Nro.	Dependencia	Nombre Completo
1	Secretaría de Hacienda	Proyecto “Inversiones en bienes de Capital a favor de las mujeres con dedicación a trabajo doméstico y de cuidado no remunerado” – Secretaría de las Mujeres
2	Secretaría de Gestión y Control Territorial /Secretaría de Hacienda	Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso
3	Secretaría de Medio Ambiente	Protección de biodiversidad y los ecosistemas estratégicos de Medellín
4	Secretaría de Movilidad	Cultura de la Movilidad (Gerencia de Movilidad Humana, TPM Transporte Público de Medellín).
5	Secretaría de Desarrollo Económico	Reactivación, transformación y competitividad del sector turístico (incluye proyecto: Desarrollo de Medellín como destino turístico inteligente).
6	Gerencia de Diversidades Sexuales	Política LGBTI - Auditorías Especiales
7	Secretaría de Hacienda	Portafolio de inversiones.
8	Secretaría de la Juventud	Auditoría Especial Contrato No. 4600093493 de 2022 cuyo objeto es "Fortalecimiento y consolidación de organizaciones juveniles en el marco del proyecto clubes juveniles"
9	Secretaría de Cultura	Auditoría al Sistema de Equipamientos Culturales
10	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos - Secretaría de Educación.	Programa de Alimentación Escolar PAE (En Comunicación de Resultados)
11	Secretaría de Comunicaciones, Secretaría General, Secretaría Privada, Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete y Departamento Administrativo de Planeación.	Modelo de Gerencia Pública - Conglomerado Distrito de Medellín (Pilares del Conglomerado, Manuales de Gestión del Conglomerado). - (En ejecución)

El periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2023 fue de vital importancia para la administración distrital. Las acciones llevadas a cabo durante

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

estos meses no solo facilitaron una transición gubernamental efectiva, sino que también establecieron las bases para una gestión más eficiente y transparente en el futuro. La colaboración, el compromiso y la visión estratégica fueron elementos clave que caracterizaron esta fase de cierre, dejando un legado de integridad y excelencia administrativa para la administración entrante.

3. DETALLE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS


3.1 Información sobre recursos financieros

La Secretaría de Evaluación y Control durante el año 2023 ha contado con los recursos financieros necesarios para su debida operación y la consecución de los objetivos establecidos en los diferentes instrumentos de planeación distrital. A continuación, se presentan las tablas que relacionan el presupuesto inicial, definitivo y, se discrimina entre presupuesto para funcionamiento e inversión de la entidad. A modo de nota, para las siguientes tablas se emplea la última fecha de corte disponible al momento de la finalización de la gestión siendo el 30 de septiembre de 2023.

3.1.1 Presupuesto inicial

AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
2020	\$ 3.750.365.773	\$ 2.799.223.329	\$ 951.142.444
2021	\$ 3.966.374.720	\$ 2.964.769.698	\$ 1.001.605.022
2022	\$ 3.856.689.322	\$ 3.056.689.322	\$ 800.000.000
2023	\$ 4.361.308.100	\$ 3.526.608.100	\$ 834.700.000

3.1.2 Presupuesto definitivo


Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
2020	\$ 3.659.176.259	\$ 2.799.223.329	\$ 859.953.930	\$ 3.423.738.762	93,57 %
2021	\$ 3.371.396.658	\$ 2.629.819.842	\$ 741.576.816	\$ 3.313.173.302	98,27 %
2022	\$ 4.027.234.166	\$ 3.013.621.862	\$ 1.013.612.304	\$ 3.898.915.855	96,81 %
2023	\$ 4.129.508.213	\$ 3.556.608.100	\$ 572.900.113	\$ 2.797.437.252	67,74 %


3.2 Información sobre recursos físicos.

A continuación, se relacionan los bienes muebles que se encuentran a cargo de la Secretaría de Evaluación y Control, en adición del funcionario responsable de dicha cartera. Cabe señalar que la Secretaría de Evaluación y Control no posee a la presente fecha ningún bien inmueble a su cargo o comodato. Se presenta la información con corte al cierre de mi gestión:


ACTIVO FIJO	NO. INVENTARIO	DENOMINACIÓN	VAL. ADQ.
300008365	200031641	VENTILADOR SAMURAI	83.520
300619624	200304682	SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS	170.800
300631197	200357227	SOFA DOS PUESTOS	196.197
300631198	200357228	SOFA DOS PUESTOS	196.195
300631199	200357229	MESA SALA DE ESPERA	81.317
300631203	200357237	MESA REDONDA PEQUEÑA	204.463
300631208	200357242	SILLA INTERLOCUTORA	50.518
300691084	2000056459	ARCHIVO RODANTE 3 MODULOS	1.121.347
300691833	2000068569	ESTANTE	280.535
300691834	2000068559	ESTANTE	280.535
300691835	2000068589	ESTANTE	280.535
300693337	2002678939	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.799

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

ACTIVO FIJO	NO. INVENTARIO	DENOMINACIÓN	VAL. ADQ.
300700705	2003399799	ARCHIVADOR HORIZONTAL METÁLICO DE 3 GAVETAS	577.418
300701177	2003187789	ARCHIVADOR METALICO CON PUERTA PERSIANA	847.056
300894850	200451319	COMPUTADOR AIO HP PROONE 600 G3	2.088.875
300902783	200464392	TELFONO AVAYA IP J139	398.771
Responsable 1017149084 TABORDA AGUDELO IVAN DARIO			8.492.881
200394568	200394568	COMPUTADOR PORTATIL ELITE BOOK 745 HP	3.205.262
300693319	2002678549	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.798
300706480	2002771599	ESCRITORIO DE METAL Y FORMICA CON ARCHIVADOR 3 GAV	789.031
300724822	2002789139	SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS	505.978
300781729	2001322049	TELEFONO AVAYA IP 9620	913.238
Responsable 1053784422 LOPEZ ARIAS YOHANNA			7.048.307
300693309	2002678569	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.798
300784343	2002608879	TELEFONO IP AVAYA 9611G CON LICENCIA	850.680
300894856	200451325	COMPUTADOR AIO HP PROONE 600 G3	2.088.875
Responsable 1102802964 BARBOZA MARIN ZULMY EDITH			4.574.353
300688908	2001921929	NEVERA G.E.	575.899
200365785	200365785	TELEVISOR SONY PLASMA 60 PULGADAS	3.920.800
300631204	200357238	SILLA INTERLOCUTORA	50.518
300631206	200357240	SILLA INTERLOCUTORA	50.518
300684615	2001970879	TELEFONO AVAYA IP 9640	1.364.129
300691693	2000061319	ESCRITORIO DE MADERA EJECUTIVO 5 GAVETAS	783.866
300692312	2000058059	MESA DE MADERA PARA REUNION REDONDA	1.611.980
300692863	2000061409	MUEBLE MODULAR	397.033
300692869	2000061399	MUEBLE MODULAR	445.599
300692873	2000061439	MUEBLE MODULAR	477.861
300692875	2000061429	MUEBLE MODULAR	572.080
300692877	2000061449	MUEBLE MODULAR	715.178
300693012	2000061159	POLTRONA SENCILLA	1.256.740

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

ACTIVO FIJO	NO. INVENTARIO	DENOMINACIÓN	VAL. ADQ.
300693013	2000061149	POLTRONA SENCILLA	1.256.740
300693353	2002678499	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.799
300693487	2000056889	SILLA FIJA ABOLLONADA CON BRAZOS	360.624
300693497	2000056799	SILLA FIJA ABOLLONADA CON BRAZOS	360.624
300693499	2000056549	SILLA FIJA ABOLLONADA CON BRAZOS	360.624
300693507	2000056869	SILLA FIJA ABOLLONADA CON BRAZOS	360.624
300693511	2000061259	SILLA FIJA ABOLLONADA CON BRAZOS	360.624
300693519	2000056859	SILLA FIJA ABOLLONADA CON BRAZOS	360.624
300693525	2000056599	SILLA FIJA ABOLLONADA CON BRAZOS	360.624
300693901	2000061309	SILLA INTERLOCUTORA	889.853
300693910	2000061299	SILLA INTERLOCUTORA	889.853
300694324	2000061169	SOFA PARA DOS PUESTOS	2.071.089
300715661	2000061179	MESA PARA CENTRO MODERNA	231.179
300717545	2000061419	MUEBLE MODULAR	225.068
300722730	2000056789	SILLA ALEXANDRA EN CUERO VINOTINTO	382.800
300722731	2000061229	SILLA ALEXANDRA EN CUERO VINOTINTO	382.800
300783053	2002722029	TELEFONO AVAYA IP96116 INCLUYE FUENTE, PATCH, CORD	377.448
300875648	200427153	SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA TELA ROJA	53.883
300875649	200427154	SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA TELA ROJA	53.883
300875651	200427156	SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA TELA ROJA	53.883
300875653	200427157	MESA DE JUNTAS	1.413.436
300876496	200428219	SILLA EJECUTIVA	826.282
300890420	200445349	COMPUTADOR PORTATIL HP PB445G5 5CD8441215	1.885.841
300894860	200451329	COMPUTADOR AIO HP PROONE 600 G3	2.088.875
200200447124	200447124	SILLA EGONOMICA SIN CABECERA	2.468.060
200200447652	200447652	COMPUTADOR PORTATIL HP	3.404.273
200200451333	200451333	COMPUTADOR AIO-HP ELITEONE 800 G4	2.913.365
200200453820	200453820	TABLERO DIGITAL	5.795.502
200200453849	200453849	VIDEO BEAM 3500L	2.722.720

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		


ACTIVO FIJO	NO. INVENTARIO	DENOMINACIÓN	VAL. ADQ.
300087967	9975972	PERCHERO DE PIE EN MADERA	124.120
300631202	200357232	PAPELERA ESCRITORIO	58.000
300631213	200357247	SILLA INTERLOCUTORA	50.518
300631214	200357248	SILLA INTERLOCUTORA	50.518
300693313	2002678929	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.798
300693489	2000056849	SILLA FIJA ABOLLONADA CON BRAZOS	360.624
300693501	2000058069	SILLA FIJA ABOLLONADA CON BRAZOS	360.624
300693517	2000056899	SILLA FIJA ABOLLONADA CON BRAZOS	360.624
300702568	2003572539	BIBLIOTECA	928.000
300716206	2003572339	MESA PLEGABLE	348.000
300716207	2003572359	MESA PLEGABLE	348.000
300722719	2000056839	SILLA ALEXANDRA EN CUERO VINOTINTO	382.800
300722722	2000056879	SILLA ALEXANDRA EN CUERO VINOTINTO	382.800
300722724	2000061249	SILLA ALEXANDRA EN CUERO VINOTINTO	382.800
300722729	2000056779	SILLA ALEXANDRA EN CUERO VINOTINTO	382.800
300725857	2000068519	SILLA FIJA DE METAL SIN BRAZOS	144.756
300763924	2003572549	PANTALLA DE PROYECCION	313.200
300763926	2002148789	PANTALLA DE PROYECCION	487.200
300782817	2002721869	TELEFONO AVAYA IP96116 INCLUYE FUENTE, PATCH, CORD	377.448
300890418	200445347	COMPUTADOR PORTATIL HP PB445G5 5CD844122K	1.885.841
300890421	200445260	COMPUTADOR PORTATIL HP PB445G5 5CD844122X	1.885.841
300894852	200451321	COMPUTADOR AIO HP PROONE 600 G3	2.088.875
200200451339	200451339	COMPUTADOR AIO-HP ELITEONE 800 G4	2.913.365
200200453427	200453427	TELEVISOR 65"	5.623.741
200200453850	200453850	VIDEO BEAM 3500L	2.722.720
Responsable 1128404629 VALDERRAMA QUICENO LUIS FERNANDO			71.366.214
300693345	2002678669	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.799
300782019	2001320539	TELEFONO AVAYA IP 9620	913.238
300894859	200451328	COMPUTADOR AIO HP PROONE 600 G3	2.088.875

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	
Versión 2		


ACTIVO FIJO	NO. INVENTARIO	DENOMINACIÓN	VAL. ADQ.
200200447125	200447125	SILLA EGONOMICA SIN CABECERA	2.468.060
200200451335	200451335	COMPUTADOR AIO-HP ELITEONE 800 G4	2.913.365
301009723	200584119	TENSIOMETRO Y FONENDOSCOPIO	38.694
Responsable 18397545 CASTILLO VARGAS EDWIN			10.057.031
300666401	200005664F	SILLA FIJA ABOLLONADA CON BRAZOS	360.624
300666468	200006123F	SILLA ALEXANDRA EN CUERO VINOTINTO	382.800
300684517	2000034719	TELEFONO	1.122.477
300693331	2002678949	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.798
300894853	200451322	COMPUTADOR AIO HP PROONE 600 G3	2.088.875
301009708	200584104	TENSIOMETRO Y FONENDOSCOPIO	38.694
Responsable 31412486 ARIAS CANO MARIA MERY			5.628.268
300693347	2002678709	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.799
300693503	2000056829	SILLA FIJA ABOLLONADA CON BRAZOS	360.624
300782505	2001072349	TELEFONO AVAYA IP 9630	1.084.083
300894855	200451324	COMPUTADOR AIO HP PROONE 600 G3	2.088.875
Responsable 32390466 LUZ AIDE SUAREZ ARISTIZABAL			5.168.381
200389374	200389374	COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO HP 705G2 MXL5502KXX	2.793.855
300631205	200357239	SILLA INTERLOCUTORA	50.518
300631210	200357244	SILLA INTERLOCUTORA	50.518
300693323	2002678719	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.798
300693640	3926579	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA	406.448
300702567	2003572519	BIBLIOTECA	928.000
300749543	2002979829	EQUIPO LENOVO " ALL IN ONE"	1.934.809
300783272	2003545239	TELEFONO IP PHONE 9608G AVAYA	451.530
300783446	2003545249	TELEFONO IP PHONE 9608G AVAYA	451.530
300890419	200445348	COMPUTADOR PORTATIL HP PB445G5 5CD84411RZ	1.885.841
Responsable 40783857 GONZALEZ ARIAS JAZMIN ANDREA			10.587.847
200353189	200353189	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO 14 PULGADASL440	3.502.942

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		


ACTIVO FIJO	NO. INVENTARIO	DENOMINACIÓN	VAL. ADQ.
200389372	200389372	COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO HP 705G2 MXL5502KXG	2.793.854
300693325	2002678489	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.798
300781826	2001322059	TELEFONO AVAYA IP 9620	913.238
Responsable 42779073 LONDOÑO GIRALDO AURA DE JESUS			8.844.832
200365784	200365784	TELEVISOR SONY PLASMA 60 PULGADAS	3.920.800
200389373	200389373	COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO HP 705G2 MXL5502KXJ	2.793.855
300631201	200357231	PAPELERA ESCRITORIO	58.000
300631207	200357241	SILLA INTERLOCUTORA	50.518
300631209	200357243	SILLA INTERLOCUTORA	50.518
300631215	200357249	SILLA INTERLOCUTORA	50.518
300693170	2000056909	SILLA ALEXANDRA EN CUERO VINOTINTO	360.624
300702566	2003572529	BIBLIOTECA	928.000
300716208	2003572349	MESA PLEGABLE	348.000
300716209	2003572369	MESA PLEGABLE	348.000
300722723	2000056679	SILLA ALEXANDRA EN CUERO VINOTINTO	382.800
300722725	2000056739	SILLA ALEXANDRA EN CUERO VINOTINTO	382.800
300722727	2000056659	SILLA ALEXANDRA EN CUERO VINOTINTO	382.800
300782306	2001322229	TELEFONO AVAYA IP 9620	913.238
300890422	200444452	COMPUTADOR PORTATIL HP PB445G5 5CD84411ST	1.885.841
200200447126	200447126	SILLA EGONOMICA SIN CABECERA	2.468.060
Responsable 43017618 AGUDELO VARGAS MARIA VICTORIA			15.324.372
300693333	2002678539	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.799
300783332	2003545259	TELEFONO IP PHONE 9608G AVAYA	451.530
200200451338	200451338	COMPUTADOR AIO-HP ELITEONE 800 G4	2.913.365
Responsable 43049670 LUZ ELENA RUIZ RIVILLAS			4.999.694
200389376	200389376	COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 745 5CG5462F1W	2.977.773
300633906	200361913	DIADEMA PLANTRONICS 628 USB	110.432
300635435	200359554	DESCANSA PIES	193.386

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		


ACTIVO FIJO	NO. INVENTARIO	DENOMINACIÓN	VAL. ADQ.
300693327	2002678609	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.798
300693351	2002678699	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.799
300701411	2003595439	ARCHIVADOR PEDESTAL	466.901
300718353	2003595329	PUESTO DE TRABAJO	453.470
300724113	2002519119	SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS	367.129
300724882	2003595239	SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS	516.964
300745444	2003595099	COMPUTADOR STANDARD DE 14" LENOVO	2.106.294
300749639	2002979819	EQUIPO LENOVO " ALL IN ONE"	1.934.809
300894851	200451320	COMPUTADOR AIO HP PROONE 600 G3	2.088.875
Responsable 43051138 LUZ STELLA TABARES SALDARRIAGA			14.485.630
300693315	2002678639	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.798
300782289	2001322029	TELEFONO AVAYA IP 9620	913.238
300894854	200451323	COMPUTADOR AIO HP PROONE 600 G3	2.088.875
Responsable 43114934 HENAO CARDONA ELIANA ENITH			4.636.911
300693341	2002678599	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.799
300783995	2002885159	TELEFONO IP AVAYA 9611G	431.578
200200451340	200451340	COMPUTADOR AIO-HP ELITEONE 800 G4	2.913.365
Responsable 43183512 LEIDY CAROLINA MARIN VELASQUEZ			4.979.742
300781097	2002017749	TELEFONO AVAYA 9620	656.196
300894857	200451326	COMPUTADOR AIO HP PROONE 600 G3	2.088.875
300573373	200077161	SILLA ESTATICA ABOLLONADA	45.000
200200492978	200492978	COMPUTADOR PORTATIL ELITEBOOK 835 G7 HP	3.110.442
Responsable 43263603 ERIKA OROZCO			5.900.513
200394578	200394578	COMPUTADOR PORTATIL ELITE BOOK 745 HP	3.205.262
300693317	2002678619	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.798
300706543	2002760639	ESCRITORIO DE METAL Y FORMICA CON ARCHIVADOR 3 GAV	789.031
300718328	2003655619	PUESTO DE TRABAJO	453.469
300724692	2002760649	SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS	505.978
300725730	2000199749	SILLA FIJA ABOLLONADA SIN BRAZOS	125.612

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

ACTIVO FIJO	NO. INVENTARIO	DENOMINACIÓN	VAL. ADQ.
300870620	2002334499	COMPUTADOR PORTATIL	3.016.000
Responsable 43539220 DIANA PATRICIA ZULUAGA BRAND			9.730.150
300684453	2000056229	TELEFONO	1.122.477
300693335	2002678629	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.799
200200451343	200451343	COMPUTADOR AIO-HP ELITEONE 800 G4	2.913.366
Responsable 43721439 SOR ALEJANDRA HOYOS ROJAS			5.670.642
300693321	2002678559	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.798
300780877	2003000209	TELEFONO AVAYA 9611G	521.610
300894861	200451330	COMPUTADOR AIO HP PROONE 600 G3	2.088.875
Responsable 43785633 ERIKA ALEJANDRA GALLEGO QUINTERO			4.245.283
200389369	200389369	COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO HP 705G2 MXL5502KXD	2.793.854
300693349	2002678509	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.799
300781663	2001320519	TELEFONO AVAYA IP 9620	913.238
Responsable 70086893 IVAN RAMIREZ ARIAS			5.341.891
300782983	2002721989	TELEFONO AVAYA IP96116 INCLUYE FUENTE, PATCH, CORD	377.448
300894858	200451327	COMPUTADOR AIO HP PROONE 600 G3	2.088.875
200200447120	200447120	SILLA EGONOMICA SIN CABECERA	2.468.060
Responsable 70902194 VILLEGAS MONCADA FRANCISCO JAVIER			4.934.383
300693311	2002678659	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.798
300631211	200357245	SILLA INTERLOCUTORA	50.518
300631212	200357246	SILLA INTERLOCUTORA	50.518
300702565	2003572509	BIBLIOTECA	928.000
300902782	200464393	TELFONO AVAYA IP J139	398.771
300895192	200451695	COMPUTADOR AIO HP PROONE 600 G3	2.088.875
Responsable 70906952 GOMEZ JARAMILLO DIEGO HERNAN			5.151.480
300693339	2002678519	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.799
300782987	2002721539	TELEFONO AVAYA IP96116 INCLUYE FUENTE, PATCH, CORD	377.448
200200451334	200451334	COMPUTADOR AIO-HP ELITEONE 800 G4	2.913.365
Responsable 71023175 GOEZ LOPEZ FABIO ALFONSO			4.925.612

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

ACTIVO FIJO	NO. INVENTARIO	DENOMINACIÓN	VAL. ADQ.
300693307	2002678589	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.798
300783036	2002721839	TELEFONO AVAYA IP96116 INCLUYE FUENTE, PATCH, CORD	377.448
200200451342	200451342	COMPUTADOR AIO-HP ELITEONE 800 G4	2.913.366
Responsable 71275247 SERGIO ALEJANDRO MAYA MURILLO			4.925.612
300783018	2002721499	TELEFONO AVAYA IP96116 INCLUYE FUENTE, PATCH, CORD	377.448
300894862	200451331	COMPUTADOR AIO HP PROONE 600 G3	2.088.875
200200447122	200447122	SILLA EGONOMICA SIN CABECERA	2.468.060
Responsable 71363173 GIRALDO GIRALDO JAHIR ALEJANDRO			4.934.383
200394565	200394565	COMPUTADOR PORTATIL ELITE BOOK 745 HP	3.205.262
300642236	200373174	SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS	186.112
300642288	200374004	DESCANSA PIES	50.335
300693343	2002678479	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.799
300700422	2004069809	ARCHIVADOR DE PEDESTAL	452.251
300780976	2002017109	TELEFONO AVAYA 9620	656.196
200200451341	200451341	COMPUTADOR AIO-HP ELITEONE 800 G4	2.913.365
Responsable 71385319 PINEDA SALAZAR JUAN SEBASTIAN			9.098.320
200183621	200183621	TOYOTA PRADO 5P GASOLINA 2014 OML-703	153.717.000
Responsable 71678959 FABIAN ORESTE NARANJO MONSALVE			153.717.000
300574115	200213826	SILLA EJECUTIVAS ERGONOMICAS CON BRAZOS	1.657.803
300750255	2002978839	EQUIPO LENOVO "ALL IN ONE"	1.934.809
300775607	2002908929	TABLET SAMSUNG GALAXY NOTE 8 3G	1.086.173
300782705	2002721829	TELEFONO AVAYA IP96116 INCLUYE FUENTE, PATCH, CORD	377.448
Responsable 71733028 ZAPATA SANDOVAL WILTON FREDDY			5.056.233
300783982	2002885149	TELEFONO IP AVAYA 9611G	431.578
200200447123	200447123	SILLA EGONOMICA SIN CABECERA	2.468.060
200200451337	200451337	COMPUTADOR AIO-HP ELITEONE 800 G4	2.913.365
Responsable 71736980 POSADA RESTREPO LUIS GUILLERMO			5.813.003
300579860	200228549	GRABADORA DE PERIODISTA SONY ICD PX720	186.760


Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

ACTIVO FIJO	NO. INVENTARIO	DENOMINACIÓN	VAL. ADQ.
300782212	2001070599	TELEFONO AVAYA IP 9620	913.238
200200447119	200447119	SILLA EGONOMICA SIN CABECERA	2.468.060
200200451336	200451336	COMPUTADOR AIO-HP ELITEONE 800 G4	2.913.365
Responsable 91286950 PINZON PINZON JOVANY			6.481.423
300693329	2002678579	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA	1.634.798
300781747	2001320659	TELEFONO AVAYA IP 9620	913.238
300894863	200451332	COMPUTADOR AIO HP PROONE 600 G3	2.088.875
200200447121	200447121	SILLA EGONOMICA SIN CABECERA	2.468.060
Responsable 98495747 JESUS OLIMPO GAVIRIA CORTES			7.104.971


3.3 Información sobre recursos humanos.

A continuación, se relacionan las tablas proporcionadas por la Secretaría de Gestión Humana en relación con los diversos cargos propios de la Secretaría de Evaluación y Control, cabe destacar que dada el encargo llevado a cabo el cargo de periodo fijo relacionado como Jefe de Control Interno se mantiene en vacancia:

Período desde 30 de septiembre de 2023 hasta 30 de diciembre de 2023			
CORTE	TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	CARGOS PROVISTOS	CARGOS VACANTES
CARGOS DE PERIODO FIJO			
Al iniciar la gestión	1	0	0
Al culminar la gestión	1	0	0
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
Al iniciar la gestión	2	2	0
Al culminar la gestión	2	2	0
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

Al iniciar la gestión	30	26	4
Al culminar la gestión	30	29	1

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

4. INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS

4.1 Formulación plan indicativo 2020 - 2023

Formulación Plan Indicativo 2020-2023



Alcaldía de Medellín

Secretaría de Evaluación y control

Línea: 5 **Gobernanza y Gobernabilidad**

Componente: 5.1 **Gobierno Transparente**

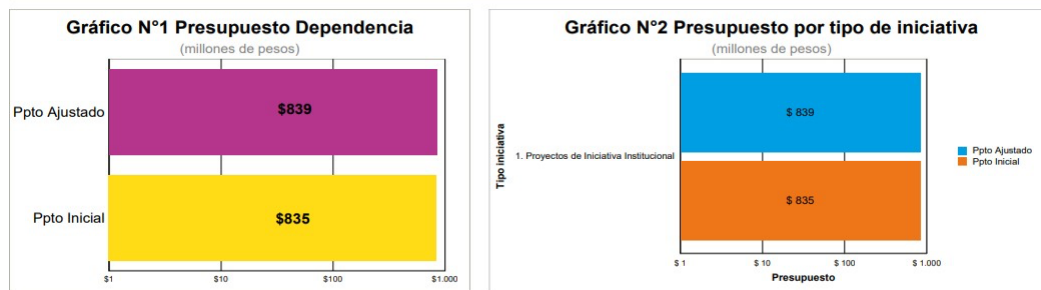
Programa: 5.1.4 **Liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional**

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	FC	Sentido	Meta 2020-2023	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Responsable Plan
5.1.4.3	Ratificación de la certificación del proceso de auditoría interna en la alcaldía de Medellín, bajo normas internacionales del IIA GLOBAL	Número	1	M	C	1	1	1	1	1	Secretaría de Evaluación y control

4.2 Formulación del plan de acción 2020 – 2023

Secretaría de Evaluación y Control



Ejecución presupuestal a Junio de 2023

1. Proyectos de Iniciativa Institucional	Ppto Inicial (mill de \$): \$ 835	Ppto Ajustado (mill de \$): \$ 839
---	--	---

Línea: 5 **Gobernanza y Gobernabilidad**
Componente: 5.1 **Gobierno Transparente**
Programa: 5.1.4 **Liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional**
Proyecto: 200428 **Mejoramiento del sistema de control interno desde el proceso de auditoría interna en medellín**

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de \$): \$ 835	Ppto Ajustado (mill de \$): \$ 839
Producto/Bien/Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Planificada
Servicios de información implementados EV28AB Sistemas de información implementados <small>Código Ind. SUJFP: 459902500</small>	Número	2
Descripción B/S/A: Automatización de actividades y procesos de auditoría interna mediante herramientas TI Documentos de lineamientos técnicos		

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

4.3. Seguimiento al plan indicativo agosto 2023.

SEGUIMIENTO AL PLAN INDICATIVO Agosto 2023



Secretaría de Evaluación y control


Línea: 5 **Gobernanza y Gobernabilidad**
Programa: 5.1.4 **Liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional**

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	FC	Sentido	Meta 20-23	Logro 2020	Logro 2021	Logro 2022	Meta 2023	Logro Agosto	Logro Acumulado	Cumplimiento Meta 2023	Avance Cuatrenio	Responsable Plan
5.1.4.3	Ratificación de la certificación del proceso de auditoría interna en la alcaldía de Medellín, bajo normas internacionales del IIA GLOBAL	Número	1	M	C	1	1	0,92	1,08	1	1	1	100%	91,7%	Secretaría de Evaluación y control

Observaciones

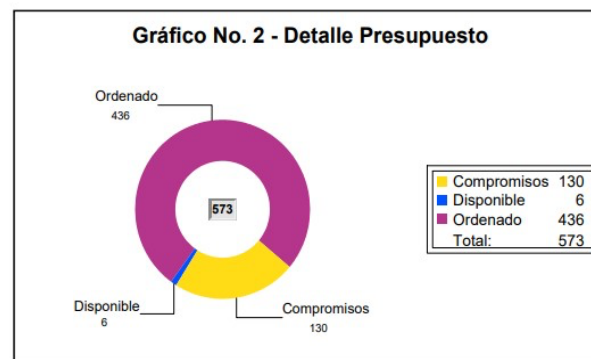
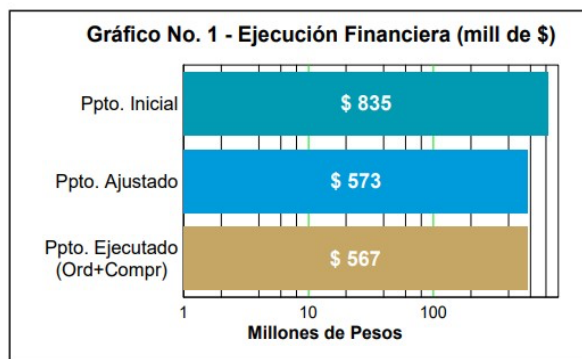
El Distrito Especial de Medellín, alcanzó el más alto estándar internacional en auditoría interna, como resultado de una evaluación externa del IIA Colombia, la cual ratificó un "Cumple Generalmente", según el Marco Internacional para la práctica profesional del IIA GLOBAL.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

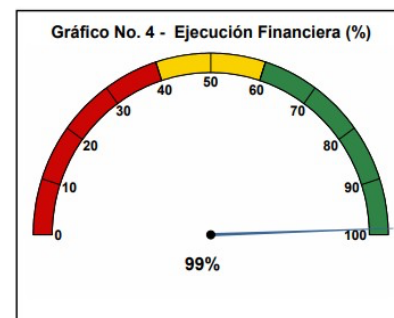
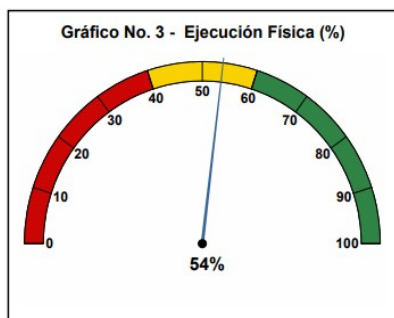
4.4. Seguimiento al plan de acción agosto 2023.


Secretaría de Evaluación y Control

Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Agosto de 2023



La Ejecución presupuestal al mes de Agosto de 2023 comprende compromisos, pagos y facturas



Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

4.5. Informe del Banco de Proyectos de Inversión del DAP.

Por consecuencia de los ajustes presupuestales derivados de la negativa del Concejo de Medellín en relación con los proyectos de inversión financiados con rentas de Excedentes Ordinarios y Adicionales de EPM vigencia 2022, en septiembre de 2023 se debió realizar un ajuste del proyecto 200428 “Mejoramiento del Sistema de control interno desde el proceso de Auditoría Interna en Medellín”. El ajuste realizado constó en una reducción presupuestal por valor de 330.224.245.833 pesos colombianos, por lo que pasó de \$ 834.700.000 a \$ 572.900.113.



Alcaldía de Medellín



Medellín, 11/10/2023

LA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN SOCIAL Y ECONOMICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

Que los proyectos de Inversión de la Secretaría de Evaluación y Control que se relacionan a continuación se encuentran formulados bajo la Metodología General Ajustada, radicados en la Unidad de Inversiones Públicas y Banco de Proyectos del Distrito de Medellín, cuentan con viabilidad Institucional en SAP y se encuentran en estado Registrado Actualizado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP Territorio.

El siguiente es su presupuesto hasta la fecha:


SECRETARÍA DE EVALUACION Y CONTROL				
Centro Gestor: 70300000				
Código SAP	Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor POAI 2023	Valor (30/09/2023)
200428	2020050010162	Mejoramiento sistema control interno	\$834.700.000	572.900.113

Cordialmente,



ESTEFANY CORDERO CAUSIL
SUBDIRECTORA
SUBDIRECCION DE PLANEACION SOCIAL Y ECONOMICA

Elaboró: Wilse Rodríguez Usuga Cargo: Profesional Universitario (E) Unidad de Inversiones Públicas y Banco de Proyectos, DAP	Aprobó: Paula Marcela Lopera Patiño Cargo: Profesional Especializado (E) Unidad de Inversiones Públicas y Banco de Proyectos, DAP
---	--

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

5. INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LA DEPENDENCIA


5.1. Estado de los contratos Secretaría de Evaluación y Control vigencia 2023

Año	2023	
	En Ejecución	Terminado
Contratación Directa	6	4
Selección Abreviada	2	0
Total por estado	8	4

Fuente: Secretaría de Suministros y Servicios.

5.2. Estado de los contratos ejecutados en 2023 a corte octubre de 2023.

CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
4600098131	Selección Abreviada	Prestar el servicio de alimentación para diferentes eventos.	\$ 10.000.000
4600097619	Selección Abreviada	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor de carga y especial de pasajeros bajo la modalidad de camperos y camionetas	\$ 87.263.258
4600097482	Contratación Directa	Servicio de suscripción al soporte y actualización del software Audisoft-Net.	\$ 56.936.059
4600097471	Contratación Directa	Prestación de servicios profesionales a la Secretaría de Evaluación y Control en las auditorías internas, informes y seguimientos asignados en el Plan Anual de Auditoría Interna 2023.	\$ 39.000.000
4600097469	Contratación Directa	Prestación de servicios profesionales de apoyo para el fortalecimiento del proceso auditor y el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, según el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna -MIPP.	\$ 43.800.000


Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

4600097467	Contratación Directa	Prestación de servicios profesionales de apoyo para el fortalecimiento del proceso auditor y el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, según el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna -MIPP.	\$ 43.800.000
4600097465	Contratación Directa	Prestación de servicios profesionales de apoyo para el fortalecimiento del proceso auditor y el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, según el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna -MIPP.	\$ 43.800.000
4600096431	Contratación Directa	Prestación de servicios profesionales de apoyo para el fortalecimiento del proceso auditor y el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, según el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna -MIPP.	\$ 49.780.000

5.3. Plan Anual de Adquisiciones 2024.

La Secretaría de Evaluación y Control con el fin de cumplir sus proyectos institucionales, la cual se encuentra con diez (10) necesidades aportadas para el Plan de Anual Adquisiciones para la vigencia 2024:

VIGENCIA	NECESIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO EJECUCIÓN	DURACIÓN
2024	50887	Prestación de servicios profesionales de apoyo para el fortalecimiento del proceso auditor y el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, según el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna -MIPP.	80.000.000	15/01/2024	10
2024	50888	Prestación de servicios profesionales de apoyo para el fortalecimiento del proceso auditor y el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, según el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna -MIPP.	80.000.000	15/01/2024	10

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

VIGENCIA	NECESIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO EJECUCIÓN	DURACIÓN
2024	50889	Prestación de servicios profesionales de apoyo para el fortalecimiento del proceso auditor y el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, según el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna -MIPP.	80.000.000	15/01/2024	10
2024	50890	Prestación de servicios profesionales de apoyo para el fortalecimiento del proceso auditor y el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, según el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna -MIPP.	80.000.000	15/01/2024	10
2024	50892	Prestación de servicios profesionales de apoyo para el fortalecimiento del proceso auditor y el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, según el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna -MIPP.	80.000.000	15/01/2024	10
2024	50893	Prestación de servicios profesionales de apoyo para el fortalecimiento del proceso auditor y el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, según el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna -MIPP.	80.000.000	15/01/2024	10
2024	50894	Prestación de servicios profesionales para apoyar al despacho de la Secretaría de Evaluación y Control en el desarrollo de su objeto misional.	80.000.000	15/01/2024	10
2024	50895	Prestación de servicios profesionales para apoyar al despacho de la Secretaría de Evaluación y Control en el desarrollo del plan anual de auditorías.	80.000.000	15/01/2024	10
2024	50891	Servicio de suscripción al soporte y actualización del software Audisoft-Net.	35.353.047	27/03/2024	12


Cód. FO-GETH- 363

Versión 2

Formato
FO-GETH Acta de Informe de Gestión



2024	52233	Fortalecimiento de competencias profesionales del equipo de la Secretaría de Evaluación y Control, dentro del marco de competencia de Auditoría Interna.	41.235.286	8/07/2024	2
		Realización Seminario Anual de Auditoría 2024	55.838.226	Se traslada CDP a Secretaría de Comunicaciones, cuando ellos definan fecha	
		Adquisición de herramientas TI: 5 equipos de cómputo, 5 licencias Oficce Estándar, 5 licencias server CAL y 3 licencias Power BI.	64.500.000	Se traslada CDP a Secretaría de Tecnología de la Información, cuando ellos definan fecha	
		Apoyo logístico servicio de transporte terrestre	120.000.000	Se traslada CDP a Secretaría de Suministros y Servicios, cuando ellos definan fecha	
		Apoyo logístico servicios de alimentación	11.217.000	Se traslada CDP a Secretaría de Suministros y Servicios, cuando ellos definan fecha	
			968.143.559		

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Fuente: Acta 04 Comité Interno de Planeación – Plan Anual de Adquisiciones 2024 de octubre 12 de 2023.


6. INFORME CONSOLIDADO SOBRE DEFENSA JURÍDICA

Según la información proporcionada por el sistema Elena de la Secretaría General, se ha determinado que la Secretaría de Evaluación y Control no se encuentra involucrada en procesos judiciales que estén directamente asociados con sus operaciones o actividades internas.

7. INFORME SOBRE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

7.1 Documentación del modelo de operación para los procesos a cargo.

Dentro del esquema del Modelo de Operación por Procesos, la Secretaría de Evaluación y Control se ubica en el estrato dedicado a la Evaluación y Mejora.


Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS




Además, esta secretaría es parte integral del proceso denominado "Evaluación y Mejora Institucional (EVMI)". Este proceso es llevado a cabo conjuntamente con la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía. Su principal finalidad es "Administrar el aseguramiento, la consultoría, el mejoramiento institucional y el control interno. Esto se realiza a través del uso de herramientas, métodos de autoevaluación institucional y evaluaciones independientes, con el objetivo de alcanzar de manera efectiva los objetivos y metas establecidos anualmente."

La documentación pertinente a estos procesos se almacena y está disponible para consulta en el sistema de información Isolución. Actualmente, la Secretaría de Evaluación y Control tiene un registro de 43 documentos vinculados a este proceso, los cuales incluyen manuales, instructivos y formatos, los cuales se detallan a continuación:

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

CÓDIGO	TITULO DOCUMENTO	TIPO	FECHA APROBACIÓN
CA-EVMI-001	<u>CA-EVMI</u> <u>Evaluación y Mejora Institucional</u>	Caracterización de procesos 2013	20/dic./2022
DE-EVMI-002	<u>DE-EVMI</u> <u>Identificación Grupos de Valor y Grupos de Interés</u>	Documento específico	25/jul./2022
DE-EVMI-003	<u>DE-EVMI Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos</u>	Documento específico	23/ago./2023
CA-EVMI-001	<u>CA-EVMI</u> <u>Evaluación y Mejora Institucional</u>	Caracterización de procesos 2013	20/dic./2022
DE-EVMI-008	<u>DE-EVMI</u> <u>Normas del Marco Internacional IIA</u>	Documento específico	10/jul./2023
DE-EVMI-001	<u>DE-EVMI</u> <u>Planificación y Control de las Salidas Finales para los Grupos de Valor</u>	Documento específico	20/dic./2022
DE-EVMI-007	<u>DE-EVMI</u>	Documento específico	28/oct./2022

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		


CÓDIGO	TÍTULO DOCUMENTO	TIPO	FECHA APROBACIÓN
	<u>Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad</u>		
FO-EVMI-011	<u>FO-EVMI</u> <u>Documentación y Seguimiento a Trabajos de Auditorías Reglamentarias</u>	Formato	17/may./2023
FO-EVMI-009	<u>FO-EVMI Lista de Chequeo Expedientes Auditorías Reglamentarias</u>	Formato	10/jul./2023
FO-EVMI-015	<u>FO-EVMI Acuerdo de Consultoría</u>	Formato	10/jul./2023
FO-EVMI-016	<u>FO-EVMI Carta de representación de la auditoría interna</u>	Formato	10/jul./2023
FO-EVMI-017	<u>FO-EVMI</u> <u>Compromisos Ético del Auditor Interno</u>	Formato	10/jul./2023
FO-EVMI-018	<u>FO-EVMI</u> <u>Comunicación de designación de equipo auditor</u>	Formato	10/jul./2023

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		


CÓDIGO	TITULO DOCUMENTO	TIPO	FECHA APROBACIÓN
FO-EVMI-004	<u>FO-EVMI</u> <u>Criterios</u> _____ <u>deselección</u> <u>de</u> <u>procesos</u> _____ <u>y</u> <u>sedes para</u> <u>auditorías internas</u> <u>del SIG</u>	Formato	18/jul./2022
FO-EVMI-019	<u>FO-EVMI</u> <u>Declaración de</u> <u>Impedimento o</u> <u>Recusación.</u>	Formato	10/jul./2023
FO-EVMI-020	<u>FO-EVMI</u> <u>Entendimiento de la</u> <u>Unidad Auditable</u>	Formato	10/jul./2023
FO-EVMI-021	<u>FO-EVMI</u> <u>Evaluación de</u> <u>Gestión por</u> <u>Dependencias</u>	Formato	10/jul./2023
FO-EVMI-022	<u>FO-EVMI</u> <u>Informe Auditoría</u> <u>Reglamentaria</u>	Formato	10/jul./2023
FO-EVMI-013	<u>FO-EVMI</u> <u>Informe de auditoría</u>	Formato	17/may./2023

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		


CÓDIGO	TITULO DOCUMENTO	TIPO	FECHA APROBACIÓN
FO-EVMI-023	<u>FO-EVMI</u> <u>Informe de auditoría - Riesgos</u>	Formato	10/jul./2023
FO-EVMI-006	<u>FO-EVMI</u> <u>Informe de Auditoría Interna Sistema Integral de Gestión</u>	Formato	25/jul./2022
FO-EVMI-010	<u>FO-EVMI</u> <u>Informe de Seguimiento a Planes de Mejoramiento</u>	Formato	23/ago./2023
FO-EVMI-014	<u>FO-EVMI</u> <u>Informe Ejecutivo de Auditoría</u>	Formato	17/may./2023
FO-EVMI-001	<u>FO-EVMI</u> <u>Inscripción y Selección de Auditores Internos del Sistema Integral de Gestión</u>	Formato	18/jul./2022
FO-EVMI-008	<u>FO-EVMI</u> <u>Monitoreo y Revisión de los Riesgos y Actividades de Control</u>	Formato	28/jul./2022

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		


CÓDIGO	TÍTULO DOCUMENTO	TIPO	FECHA APROBACIÓN
FO-EVMI-005	<u>FO-EVMI</u> <u>Papeles de Trabajo Auditoría Interna Sistema Integral de Gestión</u>	Formato	03/nov./2022
FO-EVMI-026	<u>FO-EVMI Plan de Mejoramiento</u>	Formato	10/jul./2023
FO-EVMI-027	<u>FO-EVMI</u> <u>Planificación de la auditoría</u>	Formato	10/jul./2023
FO-EVMI-028	<u>FO-EVMI</u> <u>Presentación de la fase de ejecución de la auditoría</u>	Formato	10/jul./2023
FO-EVMI-007	<u>FO-EVMI</u> <u>Programa Anual De Auditorías Internas</u>	Formato	28/jul./2022
FO-EVMI-029	<u>FO-EVMI</u> <u>Solicitud de información</u>	Formato	10/jul./2023
IN-EVMI-002	<u>IN-EVMI</u> <u>Instructivo para Registrar Auditorías Basada en Riesgos</u>	Instructivo	10/jul./2023

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

CÓDIGO	TITULO DOCUMENTO	TIPO	FECHA APROBACIÓN
	<u>en la Herramienta AUDISOFT</u>		
IN-EVMI-001	<u>IN-EVMI</u> <u>Manual de Usuario Modulo Auditoría - Isolución</u>	Instructivo	24/ene./2023
MA-EVMI-001	<u>MA-EVMI</u> <u>Manual de Auditorías Internas Alcaldía de Medellín</u>	Manual	02/nov./2022
MA-EVMI-002	<u>MA-EVMI</u> <u>Manual de Usuario Planes de Mejoramiento en la herramienta Isolución</u>	Manual	23/ago./2023
PR-EVMI-007	<u>PR-EVMI</u> <u>Asesoría y Acompañamiento - Evaluación Independiente</u>	Procedimiento	10/jul./2023
PR-EVMI-004	<u>PR-EVMI</u> <u>Auditoría Interna al Sistema Integral de Gestión</u>	Procedimiento	03/nov./2022
PR-EVMI-008		Procedimiento	23/ago./2023

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

CÓDIGO	TÍTULO DOCUMENTO	TIPO	FECHA APROBACIÓN
	<u>PR-EVMI</u> <u>Auditorías</u> <u>Reglamentarias</u>		
PR-EVMI-009	<u>PR-EVMI</u> <u>Declaración y</u> <u>Resolución de</u> <u>Impedimentos y</u> <u>Recusaciones</u>	Procedimiento	10/jul./2023
PR-EVMI-010	<u>PR-EVMI</u> <u>Evaluación de la</u> <u>Gestión por</u> <u>Dependencias</u>	Procedimiento	23/ago./2023
PR-EVMI-001	<u>PR-EVMI</u> <u>Mejoramiento del</u> <u>Sistema Integral de</u> <u>Gestión</u>	Procedimiento	18/jul./2022
PR-EVMI-011	<u>PR-EVMI</u>	Procedimiento	23/ago./2023


Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

CÓDIGO	TITULO DOCUMENTO	TIPO	FECHA APROBACIÓN
	<u>Procedimiento para ejecutar auditorías basadas en riesgos</u>		
PR-EVMI-003	<u>PR-EVMI</u> <u>Revisión por la Dirección</u>	Procedimiento	25/feb./2023
PR-EVMI-006	<u>PR-EVMI</u> <u>Seguimiento a Planes de Mejoramiento</u>	Procedimiento	30/jun./2023

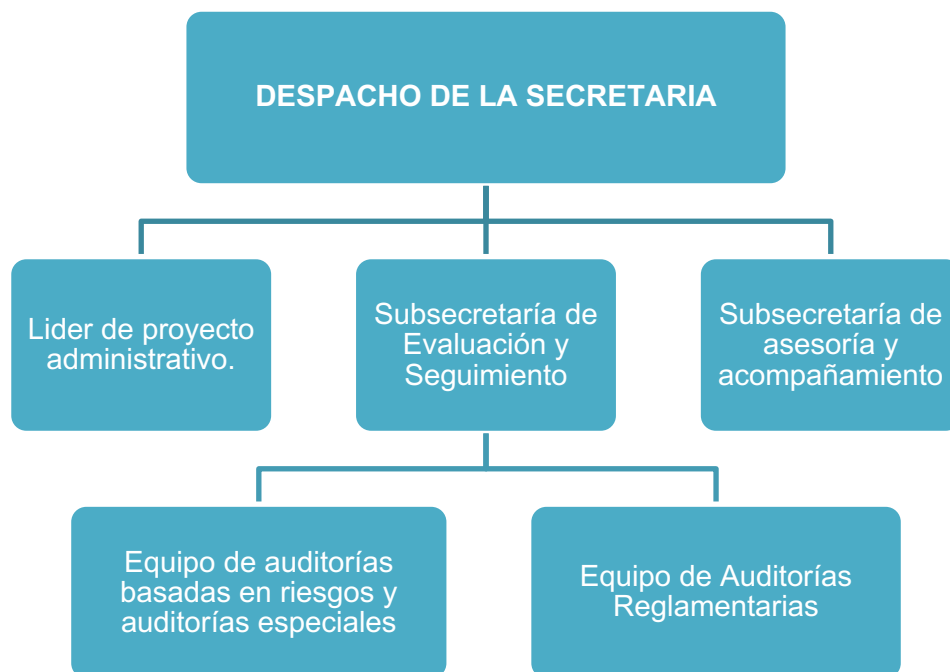
7.2 Estructura organizacional de la Dependencia

Conforme a lo estipulado en el artículo 92 del Decreto 883, fechado el 3 de junio de 2015, la Secretaría de Evaluación y Control se define como una unidad vinculada al Despacho del Alcalde. Su función principal es la de realizar mediciones y evaluaciones de la eficiencia, efectividad y economía de los controles implementados tanto en la administración central como en la descentralizada del distrito. Esta dependencia también proporciona asesoramiento a los altos cargos directivos para garantizar la continuidad de los procesos administrativos, mediante evaluaciones independientes. Asimismo, se encarga de revisar y ajustar los planes existentes, introduciendo las modificaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por el Distrito de Medellín.

La organización interna de la Secretaría de Evaluación y Control se estructura de la siguiente manera:

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		


- Despacho de la Secretaría de Evaluación y Control.
- Subsecretaría de Consejería y Soporte.
- Subsecretaría de Valoración y Monitoreo.



7.3 Normas básicas estructurantes de cada uno de los procesos a cargo.

De acuerdo con el Artículo 93 del Decreto 883 de 2015, la Secretaría de Evaluación y Control tiene las siguientes funciones:


- Dirigir la política de auditoría interna independiente en el Municipio de Medellín, nivel central y descentralizado.
- Dirigir y ejecutar la auditoría interna independiente al Sistema de Control Interno, de acuerdo con las políticas e instrumentos adoptados.
- Dirigir y coordinar el Comité de Enlace de Auditorías Internas Independientes; de acuerdo con las políticas y normatividad vigente, con el fin de garantizar la unidad de criterio en el municipio de Medellín nivel central y descentralizado.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

- Formular el Plan Anual de Auditorías Internas basada en riesgos, de cumplimiento y especiales, de acuerdo con las técnicas y procedimientos establecidos y ejecutar el Programa de Auditorías.
- Establecer y coordinar las relaciones con los entes externos de control.
- Dirigir y ejecutar las evaluaciones independientes al Sistema de Control Interno de la entidad según las normas, políticas y procedimientos, con el fin de establecer el grado de integridad de la información, cumplimiento, operación y confiabilidad para la toma de decisiones.
- Dirigir y ejecutar las evaluaciones independientes a la gestión por dependencias para determinar su eficiencia, efectividad e impacto.
- Dirigir y presentar los análisis de los informes de la auditoría interna independiente, de acuerdo con los cronogramas establecidos por Ley.
- Elaborar y presentar los informes correspondientes de las auditorías especiales a nivel descentralizado, de acuerdo con los requerimientos y prioridades establecidas por el señor Alcalde.
- Realizar la evaluación independiente a la implementación del modelo de gestión definido para el Conglomerado Público Municipio de Medellín.
- Asesorar al Alcalde, a la Administración municipal Nivel Central y Descentralizado en el diseño de las políticas de gobierno, riesgos y controles.
- Liderar, direccionar y hacer seguimiento a la implementación y operación del pilar de ambientes de control, conforme a los lineamientos del Modelo Conglomerado Público Medellín.
- Contribuir a la consolidación de una cultura del control basada en el autocontrol y el mejoramiento continuo.
- Presentar los informes del estado del Sistema de Control Interno a la Alta Dirección para la toma de decisiones.
- Coordinar con la Secretaría de Suministros y Servicios, la realización de los contratos necesarios para obtener los bienes y servicios requeridos y ejercer la supervisión técnica de los mismos.
- Implementar y ejecutar las políticas y directrices que orienten los procesos de apoyo.
- Implementar y ejecutar las políticas y directrices que establezca la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, en materia de gestión de trámites, procedimientos administrativos, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- Realizar la evaluación independiente de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal y del Plan de Ordenamiento Territorial y su articulación.
- Implementar, mantener y mejorar el Sistema Integral de Gestión para los procesos que dirige o participa, de acuerdo con las directrices definidas por la entidad.

Artículo 94. Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento. Tendrá las siguientes funciones institucionales:


- Formular y ejecutar el Plan Anual de Auditorías Internas basada en riesgos, de cumplimiento y especiales, de acuerdo con las técnicas y procedimientos establecidos.
- Ejecutar y realizar las auditorías internas independientes al Sistema de Control Interno.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

- Dirigir y ejecutar las evaluaciones independientes a la gestión por dependencias para determinar su eficiencia, efectividad e impacto.
- Realizar la evaluación independiente al sistema integral de gestión, conforme al modelo de operación por procesos, la estructura que los soporta y la competencia de cada dependencia, con el fin de establecer su eficacia, efectividad y eficiencia.
- Realizar el seguimiento a los procesos de contratación, legalidad de los actos administrativos, en cuanto al desarrollo y cumplimiento de las correcciones de las debilidades encontradas.
- Realizar seguimiento y evaluación a los procesos de provisión de empleos.
- Evaluar y verificar la gestión de las políticas y acciones en materia de administración y control de riesgos institucionales, con el fin de establecer su efectividad.
- Desarrollar las actividades necesarias que mejoren la calidad de las auditorías internas y las asesorías.
- Presentar informes del estado del Sistema de Control Interno a la Alta Dirección para la toma de decisiones.
- Realizar seguimiento y evaluación a los procesos de compras, liderados por la Secretaría de Suministros y Servicios.
- Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento de los entes de control y de la evaluación independiente.
- Implementar y ejecutar las políticas y directrices que orienten los procesos de apoyo.
- Implementar y ejecutar las políticas y directrices que establezca la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, en materia de gestión de trámites, procedimientos administrativos, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- Implementar y ejecutar las políticas y directrices que orienten el Plan de Ordenamiento Territorial en el marco de sus funciones.
- Implementar, mantener y mejorar el Sistema Integral de Gestión para los procesos que dirige o participa, de acuerdo con las directrices definidas por la entidad.

Artículo 95. Subsecretaría de Asesoría y Acompañamiento. Tendrá las siguientes funciones:

- Diseñar, presentar y evaluar metodologías y estándares, para la formulación del Plan Anual de Auditorías Internas Independientes, de acuerdo con las políticas y directrices establecidas en el Municipio de Medellín, nivel central y descentralizado.
- Dirigir y brindar asistencia técnica en la formulación de los planes de auditoría de las entidades descentralizadas; de acuerdo con las técnicas y guías establecidas en el municipio de Medellín.
- Coordinar y articular el Comité de Enlace de Auditorías Internas Independientes; de acuerdo con las políticas y normatividad vigente, con el fin de garantizar la unidad de criterio en la aplicación de las políticas y la entrega de reportes en el nivel central y descentralizado.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		


- Coordinar la elaboración, seguimiento y presentación de los informes de ley de la gestión de la Secretaría de Evaluación y Control.
- Asesorar y evaluar la aplicación del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de Auditorías Internas Independientes, de acuerdo con las políticas y directrices establecidas en el Municipio de Medellín.
- Articular y coordinar las relaciones con los entes de control.
- Acompañar a la Alta Dirección en el asesoramiento e implementación de los elementos del Sistema de Control Interno.
- Fomentar la cultura del control basada en el autocontrol y el mejoramiento continuo.
- Implementar y ejecutar las políticas y directrices que orienten los procesos de apoyo.
- Implementar y ejecutar las políticas y directrices que establezca la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, en materia de gestión de trámites, procedimientos administrativos, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- Implementar y ejecutar las políticas y directrices que orienten el Plan de Ordenamiento Territorial en el marco de sus funciones.
- Implementar, mantener y mejorar el Sistema Integral de Gestión para los procesos que dirige o participa, de acuerdo con las directrices definidas por la entidad.

Las Funciones de los empleos asociadas a la Secretaría de Evaluación y Control se encuentran contenidas en el “Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Municipio de Medellín”, el cual se puede consultar en la ruta (Consultar Anexo 2. Manual de Funciones):

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/12082-Manual-Especifico-de-Funciones-y-de-Competencias-Laborales-para-los-empleos-de-la-Planta-de-Personal-del-Municipio-de-Medellin>.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el ámbito de la Secretaría de Evaluación y Control, es imperativo llevar a cabo una serie de recomendaciones y conclusiones que reflejan la dedicación y el progreso hasta la fecha, así como el camino a seguir para fortalecer aún más la eficiencia y eficacia de la institución.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Entre las recomendaciones principales, se destaca la necesidad de fortalecer el equipo de la Secretaría a través de capacitaciones enfocadas en control interno. Esto no solo mejorará la competencia y habilidad del equipo, sino que también asegurará que estén al tanto de las mejores prácticas y tendencias actuales. Paralelamente, es crucial fortalecer los equipos y sistemas tecnológicos para que las auditorías puedan beneficiarse de las nuevas tecnologías, optimizando así el proceso y los resultados. En este contexto, la contratación de personal especializado en auditorías desde el inicio del periodo fiscal se vuelve esencial, ya que permitirá una cobertura más amplia y efectiva del Plan Anual de Auditoría Interna. Además, es vital ocupar las vacantes disponibles en la Secretaría para asegurar una operatividad completa y eficiente.

Otra recomendación clave es ejecutar auditorías en ciberseguridad, contratando para ello firmas con amplia experiencia y especialización. Esto es especialmente importante en el mundo digital de hoy, donde la seguridad de la información es primordial. Asimismo, se sugiere mantener y mejorar las redes de comunicación con enlaces internos y externos, lo cual facilitará una mejor articulación y, por ende, resultados más efectivos en el logro de objetivos.


En términos de conclusiones, la Secretaría ha logrado un cumplimiento del 100% en el indicador fijado en el Plan de Desarrollo, contribuyendo significativamente al fortalecimiento del sistema de control interno. Su participación activa y constante en los comités institucionales es un testimonio de su compromiso y presencia en el ámbito gubernamental. Además, los Planes Anuales de Auditoría Interna se han ejecutado eficazmente de acuerdo con el Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP) y las normas legales vigentes. Es digno de mención que el proceso de auditoría interna de la secretaría está certificado en este marco por el Instituto de Auditores Internos IIA, siendo la única entidad territorial en Colombia con esta distinción.

Mirando hacia el futuro, es esencial fortalecer la planificación y ejecución de seminarios de auditoría interna para las próximas vigencias, asignando los recursos necesarios para aumentar la participación e impacto en los grupos de interés. Además, se deben aunar esfuerzos con otras dependencias e instancias

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Districto de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

externas para incrementar la eficiencia y efectividad de los eventos realizados. Finalmente, fomentar la comunicación entre las dependencias del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación y su Conglomerado es vital para realizar auditorías que se alineen estrechamente con las necesidades y riesgos más relevantes, contribuyendo así a una mejora institucional en términos de gobierno, riesgos y controles.

Nombres y firmas



 Secretaria (e) que entrega
BEATRIZ ALICIA CASTRILLÓN

 Secretario que recibe
MAURICIO CANO GUTIERREZ

Nombre: IVAN TABORDA
TESTIGO